

del Señor, complaceos en los divinos oficios, id á bendecir á Dios en su Iglesia : *In ecclesiis benedicite Deo Domino*. Allí no solo os aguardan el párroco y los fieles, sino los ángeles que os preceden, el mismo Criador, toda la corte celestial que os esperan al rededor de los altares. ¡Oh si vieséis el séquito de príncipes celestiales que se unen á nosotros, pobres sacerdotes, para cantar la bendición y gloria del Señor! *Videres procul dubio qua cura, quove tripudio intersunt cantibus, assistunt orantibus, adsunt meditantibus* (Bern. *Medit.*, c. 6).

CAPITULO XVII.

DE LA ASISTENCIA A LOS ENFERMOS.

ARTÍCULO I.

Motivos y reflexiones que obligan á la asistencia de los enfermos.

La mayor parte de las enfermedades corporales, dice san Juan Crisóstomo (*Hom. 8, in Math.*), proceden de las enfermedades del alma. Si la muerte, que es el mayor de los males, reconoce este origen, ¿qué tiene de extraño que tambien del mismo procedan los otros males? Tal vez, con este motivo, observa san Gerónimo, remitió el Hijo de Dios sus pecados al paráltico antes de curarlo : *Remittuntur tibi peccata tua* (*Math.*, 9, 2), para que desapareciendo la causa de su enfermedad, le viniese en consecuencia la salud. Por el mismo motivo

dijo tal vez al otro paráltico de la piscina, despues de haberlo curado : *Jam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat* (*Joann.*, 5, 14). Dios á menudo emplea, prosigue san Juan Crisóstomo, los males corporales á que tan sensibles se muestran los hombres, para curar los males del alma, que menos los afectan (*Grisost. Trac. 17, in Joan.*).

Estas reflexiones nos conducen á establecer que la asistencia á los enfermos constituye uno de los mayores y mas esenciales deberes del sacerdocio. Reconociendo las enfermedades corporales su origen en el pecado, el primer médico debiera ser el sacerdote, y su asistencia la primera. Si las enfermedades son medios de que Dios se sirve para efectuar la cura de los males espirituales, obligacion estrecha cabe al sacerdote de acudir presuroso á los enfermos para cooperar á las obras de Dios. Tal vez un pecador que indócil y porfiado fué á la divina palabra, preparado se halla por la enfermedad; este es su tiempo crítico; acudid ángel de caridad y de consuelo, y no perdais tan preciosos momentos. La gracia de Dios, que tan á menudo con la obra del sacerdote va unida, vuestra sola palabra espera para operar la salvacion, vos mismo tal vez descuidasteis al pecador en los dias de prosperidad, y en el curso de sus desórdenes; la ocasion se os presenta de reparar la negligencia pasada. A lo menos ahora que el Señor ha herido la presa y ha hecho que se detenga en vuestra presencia, no tardeis en apoderaros de ella con los dulces lazos de la caridad pastoral.

Y, si la enfermedad muchas veces se descarga en la casa de los justos, y á menudo hiere las almas elegidas que Dios purifica en el crisol de los dolores corporales,

¿quien no quisiera consolar en el lecho de tormentos esas esposas amadas de Jesucristo? Si el Señor se ha dignado visitarlas en lo acerbo de las penas, pretende tambien que sus ministros las visiten en la dulzura de la compasion. La enfermedad puede considerarse como medicina celestial; mas son médicos amorosos los sacerdotes y pastores que deben hallarse frecuentemente al redor de los enfermos para animarlos á que la reciban de las manos de Dios, y para enseñarles el buen uso que deben hacer de ella.

Los enfermos, aun los mejores, tienen sus tentaciones y necesidades. Una palabra del buen pastor, la bendicion que trae consigo en el aposento, cura suavemente las llagas del alma, y casi las del cuerpo. Su sola presencia parece operar los prodigios que obraba la sombra de san Pedro cuando pasaba delante de los enfermos. Disipa el fastidio, calma la inquietud, aleja los temores que se esfuerza en esparcir en sus lechos el espiritu de las tinieblas. Y como no pueden acudir estas pobres ovejitas á oirlo en el altar ó el púlpito, deber cabe al pastor de llevarles al lecho las palabras de vida eterna.

Dejad, ó pastores, ó sacerdotes del Señor, tantas visitas inútiles, y multiplicad las de vuestros enfermos: *Melius est ire ad domum luctus, quam ad domum convivii* (*Eccles.* 7, 38). Estas no solo serán saludables para los afligidos, sino tambien para vosotros. ¡Cuántas lecciones recibimos en el lecho de los enfermos y moribundos! Ningun ejercicio mejor y mas santo puede escoger un ministro de Jesucristo que aspira á santificarse á sí mismo y á sus hermanos. Los hospitales fueron siempre las casas preferidas por los santos. De este modo adquiere y se fortifica el cristiano, sobre todo el sacerdote, y con

mayor especialidad el cura párroco, en la caridad, la cual, como nos dice san Pablo, consiste en volverse débil con los débiles y enfermo con los enfermos.

ART. II.

Mérito de un sacerdote que tiene cuidado y caridad por los enfermos.

¡Qué dulce funcion para un sacerdote caritativo, qué ministerio bendito de Dios y de los hombres, el de visitar á los enfermos y asistir á los moribundos!

Que no te pese, nos dice el sabio, el visitar á los enfermos, porque esta práctica establece el amor de Dios, y adquiere la benevolencia de los hombres: *Non te pigeat visitare infirmum, ex hoc enim in dilectione firmaveris* (*Eccles.* 17, 29). Nuestro Señor no podia espresar mejor su reconocimiento por esta obra, que considerándola como hecha á sí mismo en la persona del enfermo: *Infirmus fui, et visitatis me* (*Math.*, 25, 36), y alzándola al precio de las mas insignes misericordias á que concede la gloria del cielo.

Los mismos hombres no pueden menos de demostrar toda la veneracion que les inspira un acto de caridad que afecta tan vivamente los corazones. El sacerdote que visita á los enfermos y se esfuerza en darles la salud, el consuelo y la uncion, idolo se vuelve del público, y su caridad para con los afligidos hace olvidar otros defectos que tal vez pueda tener. Sus visitas son las de un ángel consolador. Apenas se muestra que experimenta el enfermo el consuelo y la expansion que se manifiesta en su rostro y en todos sus gestos.

Pastores amorosos que os sentais á menudo con dul-

zura al lado de vuestros enfermos, y que velais con piadosa atencion en torno al lecho de los moribundos, vosotros encontrareis misericordia en los juicios del Señor. El consuelo que inspiran en sus corazones vuestra presencia y vuestras palabras, os prometen y os aseguran el consuelo que en los vuestros infundirá el Señor á la hora de vuestra muerte, la cual será preciosa, y llorarán los fieles en el dia de vuestra sepultura.

ART. III.

De las visitas ordinarias á los enfermos.

El Ritual Romano *De visitatione infirmorum*, y san Carlos en la instruccion *De visitatione et cura infirmorum*, recogieron los avisos mas oportunos y saludables; mas el mejor libro en este punto es la caridad del mismo ministro.

Primeramente un sacerdote caritativo se informa siempre si hay enfermos y del estado en que se hallan. Sus visitas á los que se hallan en estado ordinario y fuera de peligro, las hace con frecuencia, casi cada dia, y con cierto método. En cuanto está de su parte procura que sea á una hora acostumbrada, con preferencia por la mañana despues del oficio divino, y despues de la santa Misa, cuando se halla mas vivificado el espíritu por la uncion de los sagrados misterios, y, por consiguiente, mas dispuesto á vertir en los enfermos una parte de sus dulzuras espirituales.

Se recomienda un momento al Señor antes de ponerse en camino, y renueva el espíritu y la intencion de ejercer una buena obra de misericordia despojada de todos

finés humanos. Si puede, lea antes un libro devoto para inflamar aun mas el corazón é iluminar el espíritu, procurando adquirir alguna reflexion y motivo conveniente al estado de los diversos enfermos, particularmente si son personas cultas.

Entra en el aposento con aire cordial, y con rostro sereno, evitando tanto el afectar una austeridad desagradable, como una festividad descomedida. Si se trata de mugeres, procurará tener compañía, ó á lo menos, dejará abierta la puerta, precaucion que tambien se requiere en el acto de confesarlas. Siéntase benignamente al lado del lecho de sus queridos enfermos, sin dar la menor señal de asco ó de desagrado por los malos olores, ó por el desorden de las camas, muebles ó ropas, sintiendo al contrario y manifestando por los mas pobres ese santo respeto que animaba á san Francisco de Sales cuando decia: *Mientras que os veré afligida en el lecho, os tributaré una reverencia, y una honra extraordinaria, como á una criatura visitada por Dios, cubierta con sus vestiduras, y esposa particular suya* (*Espir. de s. Franc.*, c. 26). Observa con cuidado la enfermedad, mas tiene especial cuidado en no proferir sentencias intempestivas é indiscretas de restablecimiento ó de muerte, que debe dar, cuando se ha de menester, mas con gran prudencia. Habla como un padre á sus hijos afligidos: *Lenibus suavibusque verbis alloquens* (*Instr. de Visit. et Cura instr.*). Las primeras palabras son dictadas por la compasion por su estado; despues añade otras mas saludables de consuelo espiritual, con alguna máxima ó reflexion adecuada.

Sus exhortaciones se fundan principalmente en esta verdad: que el Señor permite los males físicos para que

progresen sus hijos en la virtud, segun la instruccion de san Carlos : *Aget cum eo, ut si, Dei gratia munereque ab eo morbo convalescat, vitam omnino emendet, aut sanctiorem vivendi disciplinam suscipiat (Instruct. de Visitat., etc.)*. La principal exhortacion debe ser la de confesarse al principio mismo de la enfermedad, aunque cuando esta no amenazase con la muerte y fuese poco peligrosa. Claros y racionales son los motivos de esta solicitud para ponerse en gracia de Dios. Primeramente para corresponder á los fines por los cuales manda el Señor la enfermedad, limpiando el alma del pecado, y dando principio á una nueva vida. Segundo, para que, una vez purificada el alma, pueda el enfermo aprovecharse de los méritos que se puede adquirir por la enfermedad. Tercero, para que resulte mayor tranquilidad de espíritu, y, por consiguiente, mayor paciencia por las inquietudes y desazones que acarrea la pérdida de la salud. Cuarto, para prepararse á recobrarla, con la gracia del Señor, lo que ciertamente no merece mientras que está en el pecado. Finalmente no omite alguna dulce correccion é instruccion si la juzga oportuna, procurando, si necesario fuere, que se aparten los circunstantes; y se abstiene de pláticas de intereses, de noticias y otras cosas indiferentes, que no convienen á una visita espiritual.

Antes de partir, anima al enfermo con motivos espirituales ó temporales segun las circunstancias, lo bendice, le promete su asistencia, le asegura que rogará por él, que lo recomendará en el santo sacrificio de la Misa, y no sale sin dejarle alguna limosna si es pobre, y, si sus medios no corresponden á su caridad, se esfuerza en hacer contribuir en su favor otras personas benéficas, para que nada le falte. Al partir no se detiene en

charlar, bromear ó cumplimentar á los miembros de la familia, lo que argüiria espíritu de diversion y no de caridad, y disiparia el fruto y la edificacion de la visita espiritual.

Durante el curso de la enfermedad, aunque carezca de peligro, sugiere la idea de la frecuente confesion y comunión, como remedio efficacísimo contra la desazon é inquietud; y, principalmente al fin de la enfermedad, si lo permite el estado del convalescente, le recomienda que acuda cuanto antes á la iglesia para recibir los sacramentos la confesion y comunión, para dar gracias al Señor, y para confortar y remediar el estado de su alma, como lo prescribe el Ritual.

ART. IV.

De la visita y asistencia de los enfermos que están en peligro.

Apenas oye un buen pastor la noticia de una enfermedad grave y peligrosa, invoca el auxilio de Dios, y corre sin tardanza, rebosando de caridad, á casa del enfermo.

Lo primero que procura es ganar su confianza con un breve discurso amoroso y patético. Si él mismo no le habla el primero, se insinua con suavidad y le propone la confesion, no á causa del motivo espantoso de muerte, aunque realmente exista, sino como medio de salvacion, de gracia y de provecho tanto para el alma como para el cuerpo; como deber cristiano, y para hallarse con mas tranquilidad mientras el mal no cese: motivos todos verdaderos y racionales. Si consiente, lo ayuda á prepararse y lo recomienda al Señor. Si quisiera diferir, y amenazase peligro de muerte, entonces le ruega, sin

disfrazarle el estado en que se haya, que se prepare al viage de la eternidad. Si, á pesar de esto, continuase á negarse ó á diferir, se vale el buen pastor del aviso del médico, del testimonio de los padres ó parientes, le exhorta, le ruega, hasta que se resuelva á pensar con seriedad en sí mismo. Si se trata de un penitente tenaz, corre á arrojarse á los pies del crucifijo, para suplicar, bañado en llanto, al padre de misericordias no abandonado á ese desgraciado, y procura que por él ofrezcan sus oraciones las personas pias. Visita á menudo al enfermo, y le suplica, le ruega, le insta, lo amenaza con el terror de los juicios de Dios y de los eternos suplicios.

Al tratarse de la confesion postrera, procura indagar si fué disimulado algo en las confesiones pasadas, y lo anima á que descubra todo su corazon, y á formular todas sus dudas y remordimientos de conciencia, particularmente en lo tocante á la justicia, pues se trata de negocio eterno. Aun cuando no militase necesidad de una confesion general, lo induce á reasumir en compendio toda su vida, y á declarar sucintamente los pecados y hábitos que mas lo dominaron. Procura saber y pregunta si hay que hacer restituciones y reparaciones por mas antiguas y olvidadas, para que efectuadas sean cuanto antes, si es posible; para que conste á los parientes si se hallan en el caso y si pueden satisfacerlas, ó para que llegue á noticia de las personas interesadas que puedan hacer valer sus derechos, ó entrar en arreglos amigables. Y en esta parte hay que proceder con mucho tiento y cordura, tratándose sobre todo de personas que pasaron su vida en los empleos é intereses, siempre que conste positivamente ó se sospeche algo en el particular; no sea que, por un escesivo amor á la familia ó á la reputa-

cion, prescinda el pobre enfermo de un deber indispensable para su bien eterno. Al confesar las personas ricas que tan solo pueden haber faltado al deber de la limosna, no basta que de tal omision se confiesen, sino que debe el buen confesor obligarlas á resarcir á los pobres, acreedores verdaderos, las limosnas que les negaron. Examina si hay escándalos que reparar, y si fueron permanentes, exigiendo, si el caso á ello obligase, un acto mas ó menos público de humilde detestacion ó reparacion; examina igualmente si hay ocasiones próximas que evitar; enemigos que reconciliar para inducirlo á que perdone con todo el corazon; y, si espera hallarlo dispuesto, le ruega que esteriormente, ó en público, ó de un modo privado, signifique que desea la reconciliacion, sugiriéndole el pedir excusa al ofendido, ó dar órdenes para que en su nombre le sea pedida.

Se esfuerza en que su corazon hierva de una verdadera contricion, y que ardan el divino amor y la santa esperanza en un alma ocupada anteriormente de afectos mundanos. Le impone en fin una ligera penitencia, advirtiéndose que se presente de nuevo al tribunal sagrado cuando se halle sano, si el Señor permite que la salud recobre, para recibir una penitencia mas adecuada. Entretanto le insinua que sufra su mal con espíritu de penitencia, que lo ofrezca al Señor juntamente con su vida entera si necesario fuere, en satisfaccion de sus pecados, que merecen la enfermedad y la muerte, rogando al Señor que lo liberte de la muerte eterna.

Despues de la confesion, mas sin precipitacion, y dándole, si se puede, algun tiempo para que se disponga, lo prepara á la santa comunión ayudándole á hacer algunos breves, aunque tiernos actos preparatorios; y si, por

efecto de la agravacion del mal, ó porque no los sepa bien, no puede recitarlos el enfermo, el mismo confesor los recita con enternecimiento suplicándole que acompañe con su corazon. Despues de la comunion no lo abandona como á veces se practica inhumanamente, sino vuelve á menudo á su lado para vivificar su devocion.

Una vez acabadas estas disposiciones, lo puede dejar algun tiempo con sus parientes, si tiene necesidad de ponerse de acuerdo con ellos para alguna disposicion temporal, ó para hacer su testamento. Y bueno es que en esto se piense y se ponga en ejecucion despues de haber recibido los primeros sacramentos, pues, como dice el cardenal Belarmino (*Lib. de arte bene moriendi*, c. 5) puede ser meritoria una obra de tanta consecuencia. Deber tiene el sagrado ministro de exhortar gravemente á este acto, si hay necesidad de ello, y aconsejar que no sea adoptada disposicion alguna contra la justicia, caridad y discrecion; mas no conviene que tome á su cargo la direccion del testamento, á menos de necesidad, para no causar disgustos y sospechas. San Felipe Neri, que continuamente se hallaba á la cabecera de los enfermos, salia apenas oia hablar de testamentos. Pero en las aldeas y lugares, es á veces indispensable, y, en este caso, es necesaria mucha prudencia para que esta operacion se ejecute de un modo válido y prudente, segun las leyes civiles, y las máximas de la discrecion y caridad cristiana. Y hay que advertir en este particular, que siempre ha condenado la Iglesia que un sagrado ministro en tales circunstancias, y con mayor razon un confesor, procure realizar sus ventajas privadas, ó aun las de la Iglesia con obligantes insinuaciones: *Animarum quippe salutem in-*

quirere debet sacerdos, non lucra terrena, quoniam fideles ad res suas dandas non sunt cogendi, neque circumveniendi; oblatio namque spontanea esse debet... Ecclesia vero sancta non solum fideles spoliare non debet; quin potius inopibus opem ferre, ut debiles, pauperes, viduae, orphani, et caeteri necessitatem patientes a sancta Ecclesia, ut puta a pia matre, et omnium gubernatrice, subsidium accipiant (Conc. 2, de Chálons, año 813, c. 6).

Si continua agravándose el mal, le propone el recibir la extrema uncion, que no debe diferirse á la hora extrema, cuando el enfermo se halla desprovisto de conciencia. Le espone brevemente la gracia y efecto de este sacramento, avisándole particularmente que, á cada unto, pida perdon á Dios por los pecados cometidos por aquel sentido. Lo estimula á repetir el acto de contricion, de fe, de esperanza y caridad; y, si no puede recitarlos el enfermo, lo recita el confesor á su lado para que lo acompañe con el sentimiento. Si trascurre un solo día despues de la confesion, útil será que diga otra vez sus culpas en pocas palabras, para que reciba la absolucion antes de ser ungido. Entretanto si hay parientes y asistentes en el aposento, les avisa que oren de rodillas por el enfermo, pues la oracion es uno de los principales socorros de que no debe privar un párroco á sus feligreses, y cuando tiene uno gravemente enfermo, no debe cesar de recomendarlo al Señor él mismo, particularmente durante la misa.

Si, por gracia del Señor, cediese la enfermedad y convaleciese el enfermo, no lo debe abandonar como á menudo se hace, pues este es el tiempo mas favorable para grabar en la memoria del convaleciente las máximas mas santas, no sea que, con la enfermedad, acaben los bue-